

**EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:101286**

**EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA-
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
AUDITORIA DE SUPERVISION Y CONTROL DE FONDO
ROTATIVO,CAJA GENERAL Y TAQUILLA DE MUSEO**

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	3
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	4
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	4



INTRODUCCION

El Estado de Guatemala, propició el establecimiento del Sistema Ferroviario desde hace más de 100 años mediante concesiones a empresas constructoras y/u operadoras que a través del tiempo fueron adquiridas por la empresa “International Railroad of Central América” -IRCA-, que al finalizar el contrato de usufructo de 100 años restituyó, en diciembre de 1968 al Estado de Guatemala, todos los bienes inmuebles concesionados y entregó el conjunto de bienes muebles de su propiedad.

Como producto de la nacionalización de los activos ferroviarios el Estado de Guatemala en 1969, para su administración y explotación creó la Empresa Ferrocarriles de Guatemala- FEGUA-

La Empresa Ferrocarriles de Guatemala FEGUA, fue creada mediante el Decreto No. 22-69 del Congreso de la República de Guatemala, modificado por el Decreto No. 60-72 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 28 de septiembre de 1972, teniendo como objeto la prestación del servicio público de transporte ferroviario, servicios auxiliares, muellaje y demás operaciones relacionadas, en la actualidad es administrada por un Interventor como autoridad máxima, nombrado por el presidente de la República en funciones.

En el mes de marzo de 1996, por falta de recursos financieros para la inversión y debido al mal estado de la vía férrea, el equipo de tracción y arrastre, el servicio fue suspendido. En el Decreto No. 27-98 del Congreso de la República, de fecha 16 de abril de 1998, se aprobó el contrato de usufructo Oneroso de Bienes de Utilidad Ferroviaria propiedad de Ferrocarriles de Guatemala, entre el Interventor de la entidad y la Compañía Desarrolladora Ferroviaria Sociedad Anónima, de conformidad con la Escritura Pública No. 402 de fecha 25 de noviembre de 1997 y es a partir de 1998 con un plazo de 50 años.

El 11 de agosto de 2006 el presidente de la República Oscar Berger emitió el acuerdo Gubernativo número 433-2006 publicado en el diario oficial el 25 de Agosto del mismo año (la “Declaratoria de Lesividad que declaró al contrato 143/158 LESIVO para los intereses del Estado de Guatemala.

Como consecuencia de tal declaratoria de Lesividad RAILROAD DEVELOPMENT CORPORATION –RDC- en su calidad de accionista mayoritario de Compañía

Desarrolladora Ferroviaria, S. A., y como inversionista extranjero presentó a



nombre propio y de Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A. Una demanda de arbitraje contra el Estado de Guatemala ante el CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES – CIADI- en el marco del tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos de América que surgió como consecuencia de que el contrato de usufructo oneroso del equipo ferroviario propiedad de ferrocarriles de Guatemala entre Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- y la entidad Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A.

El tribunal arbitral emitió el laudo definitivo en procedimiento arbitral que entre otros aspectos contiene las decisiones finales entre la cuales están que Guatemala debía pagar a RDC el monto total de \$ 14, 600,000.00 para satisfacer el laudo, con el cual una vez pagado RDC perdería y renunciaba de forma irrevocable todos sus derechos relativos a los contratos de usufructo, procedimientos arbitrales y la titularidad accionaria de RDC en CODEFE.

Dicho proceso duró desde el acuerdo de Lesividad hasta el día 02 de agosto de 2,013 que luego de haber hecho efectivo el pago a RDC se suscribió un ACUERDO DE TRANSACCION Y FINIQUITO en el que RDC endosó y entregó a favor de FEGUA 12 títulos de acciones por la adquisición del 82.19% de los derechos de la Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A. las cuales según acuerdo de FEGUA fueron endosados al Estado de Guatemala y actualmente se encuentran en poder del Estado de Guatemala.

En la actualidad se encuentra realizando actividades y acciones enfocadas en la reactivación del Tren, recuperación y protección de las vías férreas como en el tramo de la Estación zona 1 a la estación La Ermita zona 6, así mismo en alianza para el proyecto Tecun Umán, y en cumplimiento del contrato 402 con Compañía Desarrolladora Ferroviaria sociedad Anónima de nombre comercial FERRROVIAS, ANADIE, y Municipalidad de Guatemala El proyecto Metroriel.

Objetivo Institucional

Prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, servicios auxiliares, muellaje y demás operaciones relacionadas.



Misión:

Somos una entidad estatal descentralizada y autónoma, encargada de la recuperación, protección y resguardo de los activos ferroviarios declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, así como la promoción de la historia ferroviaria a través de los Centros Culturales de los Museos del Ferrocarril.

Visión:

Al año 2026. Ser una institución fortalecida que recupera, protege y resguarda sus activos ferroviarios y, que promueve la historia a través de la creación de Centros Culturales del Museo del Ferrocarril a nivel nacional.

OBJETIVOS

Examinar y evaluar sistemáticamente las operaciones de la entidad responsable del control, registro y resguardo de los fondos y valores que se asignaron tanto al fondo rotativo institucional como al fondo rotativo interno, si se encuentran debidamente soportados con la documentación legal correspondiente y si están cumpliendo con la normativa pertinente que rige para el manejo de dichos fondos.

Con el propósito de determinar si está operando en forma efectiva, eficiente y determinar si las operaciones están siendo oportunas así como establecer el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de la entidad, efectuando recomendaciones para asegurar la observancia de dichas políticas.

Específicos

Desarrollar el trabajo con eficiencia y eficacia del control interno en el registro de los ingresos y egresos y registro de facturas que amerite la normativa de fondo rotativo.

Verificar si los fondos de Caja Chica, Caja General y Fondo Rotativo creados por la institución se encuentran debidamente documentados al momento de realizarse los arqueos correspondientes.

Verificar si la documentación de soporte de pagos efectuados por medio de dichos fondos, se encuentran emitida conforme a las leyes y normas legales aplicables, y si cuentan con evidencia pertinente, competente y suficiente.



Verificar el uso adecuado del fondo rotativo Institucional.

Obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente de las operaciones registradas

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Verificación de los valores monetarios, documentación listada para reintegro, documentación pendiente de listar y documentación provisional, que al momento de la realización de arqueos sorpresivos en el Área de TESORERÍA, que incluyen a “Caja General y Fondo Rotativo” de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA-, que se lleven a cabo durante el mes de enero al 30 de noviembre de 2021.

La evaluación del Control Interno, realización de arqueos mensuales sorpresivos, revisión de efectivo y de documentos, el cual se remitió al área de Tesorería. Se solicitaron los reportes del libro que se lleva en forma digital, para control solicitudes de caja chica.

Se verificó que la documentación de soporte evidencia las firmas de elaborado, revisado y aprobado, asimismo que las mismas estén autorizadas.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de la Actividad Administrativa Sección de Tesorería, consistente en la realización de revisión del “control, registro y resguardo de facturas de dicha entidad evaluamos la estructura de control interno. Sin embargo notamos ciertas acciones en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Verificación de los valores monetarios, documentación listada para reintegro, documentación pendiente de listar y documentación provisional, que al momento de la realización de arqueos sorpresivos en el Área de TESORERÍA, que incluyen a “Caja General y Fondo Rotativo” de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA-, que se lleven a cabo durante el mes de enero al 30 de noviembre de 2021.

La evaluación del Control Interno, de acuerdo a los componentes de realización de arqueos mensuales sorpresivos, revisión de efectivo y de



documentos, el cual se remitió al área de Tesorería. Se solicitaron los reportes del libro que se lleva en forma digital, para control solicitudes de caja chica.

Se verificó que la documentación de soporte evidencia las firmas de elaborado, revisado y aprobado, asimismo que las mismas estén autorizadas.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de la Actividad Administrativa Sección de Tesorería, consistente en la realización de revisión del “control, registro y resguardo de facturas de dicha entidad evaluamos la estructura de control interno. Sin embargo notamos ciertas acciones en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental.

FERROCARRILES DE
GUATEMALA--FEGUA--
Departamento de
Auditoría Interna
Área de Caja y Bancos

Arqueo de
Fondo de
Caja Chica
Responsable: VERONICA
MOLINA
FAJARDO
Fecha: 30/11/2021

P/T	
Elaboró:	LFGP
Fecha:	30/11/2021
Supervisó:	LFGP
Fecha:	30/11/2021

1	EFECTIVO				
	Billetes	Denominac.	Cantidad	Sub-Total	Total
	Billetes de	100	20	2000.00	
	Billetes de	20	2	40.00	
	Billetes de	10	1	10.00	
	Billetes de	5	1	5.00	Q.2,055.00
	Monedas	Denominac.	Cantidad	Sub-Total	Total
	Monedas	1	2	2.00	
	Monedas	0.5	1	0.50	
	Monedas	0.05	1	0.05	Q. 2.55
	TOTAL				Q2,057.55
	EFECTIVO				

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	Serie	Numero	Empresa	Total
23/09/2021	FACTURA	AA	48093	PARQUEO PUBLICO 12-19	7.00
24/09/2021	FACTURA	A1	489856	EL PARQUEO	7.00
1/10/2021	FACTURA	AA	48612	PARQUEO PUBLICO 12-19	7.00
5/10/2021	BOLETA	1	72168761	BANRURAL	50.00
7/10/2021	BOLETA	K	2840365	BANRURAL	5.00
14/10/2021	FEL	A10A682F	3802482353	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	320.00
14/10/2021	FACTURA	A	53574	DISTRIBUIDORA KARLA	175.00
14/10/2021	FACTURA	A	13283	FERRETERIA RODRIGUEZ	100.00
18/10/2021	FEL	1A910C05	3191558026	POLLO CAMPERO, S. A.,	29.00
18/10/2021	FEL	532C2949	3367520591	POLLO CAMPERO, S. A.,	62.75
18/10/2021	FEL	5460EA2B	744508956	POLLO CAMPERO, S. A.,	55.50
18/10/2021	FEL	670C522E	1521370647	POLLO CAMPERO, S. A.,	40.00
18/10/2021	FEL	6AE738BE	3,923,724,347	POLLO CAMPERO, S. A.,	40.00
18/10/2021	FEL	B8C39CA5	97797247	POLLO CAMPERO, S. A.,	41.50
18/10/2021	FEL	AC4F29DE	3181136611	POLLO CAMPERO, S. A.,	56.25
18/10/2021	FEL	836F7735	2174042792	POLLO CAMPERO, S. A.,	41.50
18/10/2021	FEL	BFCC4DD0	736838267	POLLO CAMPERO, S. A.,	64.50
18/10/2021	FEL	CC6F7C24	304172197	POLLO CAMPERO, S. A.,	66.00
18/10/2021	FEL	19B5428B	2803385368	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	496.00
19/10/2021	FACTURA	G	1312	RAPIDELIS GRILL	55.00
19/10/2021	FACTURA	G	1314	RAPIDELIS GRILL	60.00
19/10/2021	FACTURA	G	1315	RAPIDELIS GRILL	45.00
19/10/2021	FACTURA	G	1316	RAPIDELIS GRILL	45.00
19/10/2021	FACTURA	G	1317	RAPIDELIS GRILL	80.00
19/10/2021	FEL	133B3875	1197818609	MCDONALD'S	35.75
19/10/2021	FEL	5CB62ECB	3389735753	MCDONALD'S	43.00
19/10/2021	FEL	69C760E2	450250330	MCDONALD'S	39.00
19/10/2021	FEL	B852B40E	2860598357	MCDONALD'S	37.00

19/10/2021	FACTURA	A1	528997	EL PARQUEO	7.00
19/10/2021	FEL	1A35A78B	354633858	LA PALETA	597.00
21/10/2021	FEL	A8AABE11	3993585459	POLLO CAMPERO, S. A.,	90.50
22/10/2021	FACTURA	C	15759	FERRTERIA INTERNACIONAL	345.00
22/10/2021	FEL	EA9818 BE	4088087091	DO, MI, SOL, SOCIEDAD ANONIMA	437.00
25/10/2021	FEL	CEBAE000	522404547	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	640.00
25/10/2021	FACTURA	A	53625	DISTRIBUIDORA KARLA	140.00
26/10/2021	FACTURA	3D0C1BD0	553534181	LA PANERIA	36.00
2/11/2021	FACTURA	A	7032	TRANSPORTES GONZALEZ	700.00
2/11/2021	FEL	782DCA01	1902791656	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	608.00
5/11/2021	FEL	567D6CF8	2566275874	CASA Y ESTILO, S. A.,	400.00
8/11/2021	FEL	B5786C64	3972022864	DESPENSA FAMILIA	39.50
8/11/2021	FEL	2B2DCEBD	3977791912	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	560.00
9/11/2021	FACTURA	B	2046	RANCHON Y PARRILLADAS EL GORDO	140.00
9/11/2021	FEL	35477CD1	2933934797	CARNITAS ROSY	70.00
9/11/2021	FEL	62EF3ECE	698303134	CARNITAS ROSY	70.00
9/11/2021	FEL	830D4F68	3065792174	CARNITAS ROSY	66.00
9/11/2021	FEL	C3E306DA	3269413450	CARNITAS ROSY	75.00
9/11/2021	FEL	2091DB7B	2258518617	POLLO CAMPERO, S. A.	45.00
9/11/2021	FEL	978FE1C1	590496691	POLLO CAMPERO, S. A.	45.00
9/11/2021	FEL	BD50D892	3793373200	POLLO CAMPERO, S. A.	45.00
9/11/2021	FEL	E0ACCBFC	1217807699	POLLO CAMPERO, S. A.	45.00
9/11/2021	FEL	D7F67EE1	3187297546	ECO RESORT SAMALA, S. A.,	61.00
9/11/2021	FEL	79A1907E	4162930341	ECO RESORT SAMALA, S. A.,	55.00

9/11/2021	FEL	8.29E+91	1061505738	ECO RESORT SAMALA, S. A.,	55.00
9/11/2021	FEL	D9D5422B	3983820873	ECO RESORT SAMALA, S. A.,	58.00
9/11/2021	FEL	3D760049	3849797946	CELASA	99.00
10/11/2021	FACTURA	B	9177	RESTAURANTE PUERTO BELLO	70.00
10/11/2021	FEL	A6A97BBD	2831697107	FRANQUICIA DE LIMPIEZA	43.00
15/11/2021	FEL	CBF54AC1	1514750619	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	608.00
17/11/2021	FACTURA	B	2088	RANCHON Y PARRILLADAS EL GORDO	80.00
18/11/2021	FACTURA	B	9247	RESTAURANTE PUERTO BELLO	75.00
18/11/2021	FEL	67B16274	3823257673	POLLO CAMPERO, S. A.	68.00
18/11/2021	FACTURA	C	15861	FERRETERIA INTERNACIONAL	70.00
19/11/2021	FEL	21770FB2	1064389807	POLLO CAMPERO, S. A.	55.50
19/11/2021	FEL	27D0F3E1	3326036344	POLLO CAMPERO, S. A.	55.50
19/11/2021	FEL	8F90D476	449989439	POLLO CAMPERO, S. A.	55.50
19/11/2021	FEL	CA863E6F	3805823465	POLLO CAMPERO, S. A.	55.50
19/11/2021	FEL	DC5C2D6E	687163178	POLLO CAMPERO, S. A.	55.50
22/11/2021	FACTURA	PB	2917	LOS DELFINES	200.00
22/11/2021	FEL	DDF034A6	3386396085	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	560.00
23/11/2021	FEL	F47DC65	1513769967	PAPA POLLO	120.00
23/11/2021	FACTURA	G	1353	RAPIDELIS GRILL	106.00
23/11/2021	FACTURA	B	9273	RESTAURANTE PUERTO BELLO	35.00
24/11/2021	FORMULARIO	K	7982224	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	253.20
29/11/2021	FEL	B46C9ECC	3109768084	DESARROLLO COMERCIAL GUATEMALTECO	644.00
			VALE	PAOLA TEJEDA	1,000.00
				VALE MUSEO	100.00
TOTAL DE DOCUMENTOS					Q11,942.45
TOTAL DEL ARQUEO (Efectivo + Documentos)					Q14,000.00

Se ha realizado el presente arqueo de Caja Chica a Verónica Molina Fajardo, encargada de Caja General de Ferrocarriles de Guatemala, quien se encuentra presente y se comprobó que el total de efectivo es de: DOS MIL CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 2,057.55) los cuales fueron contados por el a uditior asignado, y que documentos al momento ascienden a: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 10,842.45) y dos (2) vales, uno (1) por la cantidad de. CIEN QUETZALES EXACTOS (Q. 100.00) de la encargada del museo, y el otro por la cantidad de: UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,000.00) a nombre de Paola Tejeda para hacer un total de: CATORCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 14,000.00) según el detalle anterior, se ha comprobado su razonabilidad según documentos que sirvieron de base para el mismo los cuales fueron entregados a entera satisfacción.

Según Acuerdo de Intervención número 004-2021, de fecha 4 de enero de 2021, emitido por Augusto Romero Ponce Barrientos, Interventor de Ferrocarriles de Guatemala, en dicho acuerdo en su punto tercero quedo plasmado que se autoriza la creación de una (1) caja chica, a cargo del cajero general por un monto de: Catorce Mil Quetzales Exactos (Q. 14,000.00), de cuyo monto debe asignarse Cien Quetzales Exactos (Q. 100.00) de baja denominación para el encargado del Museo del Ferrocarril.

El manejo, custodia y resguardo del efectivo y documentos está a cargo de la señora: Verónica Molina Fajardo.

Museo del Ferrocarril:

Se revisó el movimiento de efectivo y de documentos que amparan el ingreso de los visitantes al museo del Ferrocarril, de los meses de marzo al mes de noviembre, debido a las restricciones de salubridad no fue posible cubrir todos los meses del año, debido al COVID-19.

Cabe indicar que durante los meses se revisaron recibos de la numeración que a continuación se detalla:

Se le realizaron revisiones sorpresivas y conteo de efectivo.

FERROCARRILES DE GUATEMALA

AUDITORIA INTERNA

RESUMEN DE LOS INGRESOS POR MUSEO EN EL 2021

ENERO

FEBRERO

MARZO	259785	260208	424 Q	10,636.00
ABRIL	260209	260744	536 Q	11,820.00
MAYO	260745	261956	1212 Q	28,836.00
JUNIO	261957	263096	1140 Q	32,111.00
JULIO	263097	263202	106 Q	2,500.00
AGOSTO	263203	263221	19 Q	530.00
SEPTIEMBRE	263222	263236	15 Q	180.00
OCTUBRE	263237	263402	166 Q	2,955.00
NOVIEMBRE	263403	263884	482 Q	17,208.00
TOTAL DE INGRESOS POR MUSEO			Q	106,776.00

Dentro de la revisión se determinó que aún tienen formas en existencias, con un total de noventa mil doscientos dieciséis recibos los cuales sirven para el ingreso de personas al museo del Ferrocarril.

FERROCARRILES DE GUATEMALA

AUDITORIA INTERNA

RECIBOS EN EXISTENCIA

NUMERO		TOTAL
DEL	AL	EXISENCIAS
263,885	350,000	86,116

Así mismo se analizaron ingresos denominado Sesión de Fotos Navideñas, que por la época se lleva a cabo a usuarios, que arrojó el siguiente movimiento:

FERROCARRILES DE GUATEMALA

AUDITORIA INTERNA

INGRESOS POR SESIÓN DE FOTOS NAVIDEÑAS

	NÚMERO			
	DEL	AL		TOTAL
NOVIEMBRE	4637	4841	205	Q 73,170.10
TOTAL DE SESIÓN DE FOTOS NAVIDEÑAS				Q 73,170.10

Caja General (Bancos):

En el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), reporta a través del Balance General de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala, al 30 de noviembre de 2021, la siguiente disponibilidad de la cuenta de Caja General (Bancos) y que se encuentra integrada de la siguiente forma:

Activo

Activo Corriente (Circulante)

Activo Disponible

Bancos Q. 1,228,795.75

Crédito Hipotecario Nacional Q. 708.26

Cuenta No. 02-099-009920-7

Banco de Desarrollo Rural, S. A., Q. 1,228,087.49

Cuenta No. 3423099260

Activo Disponible

Activo Exigible Q. 40,000.00

Fondos en Avance Q. 40,000.00

En el manejo de estas cuentas las firmas registradas están a nombre del señor Augusto Romeo Ponce Barrientos, quién actúa en la calidad de Interventor de Ferrocarriles de Guatemala y del señor: Carlos Osorio, quién actúa como Jefe Financiero de Ferrocarriles de Guatemala.

Conclusión:

De la evaluación realizadas en las distintas actividades llevadas a cabo, con motiva de la Auditoria Administrativa, examen a “Arqueos a Caja General, Fondo Rotativo y Taquilla del Museo” de Ferrocarriles de Guatemala, durante la auditoria no se detectaron deficiencias, errores, irregularidades ni hallazgos relevantes que pongan en riesgo la gestión institucional al momento de efectuar la misma y de control interno establecido en las áreas examinadas.

Concluyo que es importante que constantemente se realicen arqueos sorpresivos para evitar riesgos, en los controles internos establecidos los que sirven para la medición de la eficacia de operatividad con que cuenta cada una de las áreas evaluadas en el presente examen.

Realizado por:
Lic. Luis Felipe Galindo Peña Profesional Administrativo

SANDRA EDELMIRA GARCIA MORALES
Auditor

SANDRA EDELMIRA GARCIA MORALES
Director



